



## UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

### RESOLUCION RECTORAL N° 1272-R-UNICA-2009

Ica, 01 de Setiembre del 2009

#### VISTO:

El Oficio N° 0298-OGRAC-UNICA-2009, emitido por el Director de la Oficina General de Racionalización, solicitando la aprobación del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento, por el Consejo Universitario;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 23733 y su Estatuto;

Que, según el Art. 141° inciso e) es atribución del Consejo Universitario, ratificar el Reglamento, los planes de estudio y de trabajo propuesto por cada una de las Facultades y Escuela de Post Grado y Segunda Especialización;

Que, el presente Manual es un documento que sirve para el control y la evaluación de las actividades que se desarrollan, permitiendo su modificación permanente en razón a la exigencia de la dinámica administrativa y los objetivos propuestos;

Que, con oficio de visto, el Director de la Oficina General de Racionalización, remite el Manual de Organización y Funciones de la Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento, para su aprobación por el Consejo Universitario;

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones conferidas al Rector por Ley N° 23733 y Estatuto Universitario, *con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;*

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LA OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO** de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, que en anexo forma parte de la presente Resolución.



**Artículo 2°.-** Transcribir la presente Resolución a la Oficina General de Racionalización, Oficina General de Infraestructura y Mantenimiento y a todas las instancias administrativas de la Universidad, para su conocimiento y fines.



Regístrese, comuníquese y archívese.



  
M. Sc. JUAN ALVA FAJARDO  
RECTOR



  
Mag. Luis A. Pecho Tataje  
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA  
SECRETARIA GENERAL  
TRANSCRIPCION

Fecha.....  
Señor: portal de transparencia  
Cumpla con remitirle para su conocimiento y fines,  
la presente fotocopia del original de Resolución,  
N°..... de Fecha:.....

Esta copia es transcripción oficial  
fidelemente



  
Mag. Luis A. Pecho Tataje  
SECRETARIO GENERAL